



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL GASTO INSTITUCIONAL**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No.: SH/SUBE/ **1045** /2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; **29 ABR 2024**

Asunto: Ampliación líquida de recursos presupuestarios.

LIC. ENOCH CANCINO PÉREZ
SECRETARIO DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. SHyFP/UAA/ARFyC/00462/2024, mediante el cual solicitan ampliación de recursos presupuestarios para cubrir la partida de gasto 35301 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos" y diversas partidas de adquisiciones; al respecto y con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito comunicarle que esta Secretaría autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por la cantidad de: -----

\$8'673,963.80 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), de acuerdo a la adecuación presupuestaria, anexa.

Informándole que previo al ejercicio de los recursos correspondiente a las partidas de gasto 51501 "Bienes Informáticos", "59101 "Software" y 59701 "Licencias Informáticas e Intelectuales" por la cantidad de \$7'130,143.80, deberá apegarse a su normatividad y obtención previa del dictamen respectivo, y enviar copia para su integración documental respectiva.

Con fundamento en los artículos 339 y 363 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, los Organismos Públicos son responsables de la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, ejercicio, control y rendición de cuentas de sus programas, proyectos y actividades, así como de la administración eficiente y eficaz del ejercicio de los recursos, igualmente como de administrar y registrar el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, que permita optimizar los recursos públicos para evaluar, informar y rendir cuentas de los recursos, evitando el subejercicio del gasto público.

Por tanto, deberá apegarse estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, así como observar lo dispuesto en los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, según Periódico Oficial No. 080, Tomo III de fecha 29 de enero del 2020 y a la normatividad establecida para la adquisición de bienes muebles e inmuebles que señala el artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, solicitándole su debida observancia

Reciba un cordial saludo:

ATENTAMENTE

C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.c.p LIC. MARIA ESTHER GARCIA RUIZ.- Secretaria de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. FRANCISCO RAFAEL FUENTES GUTIERREZ.- Oficial Mayor del Estado de Chiapas.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. JAMIER BALTAZAR ALEJO.- Tesorero de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
MTRA. MARIA GUADALUPE COUTIÑO MORALES.- Directora de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio
ARCHIVO / MINUTARIO
EN ATENCIÓN AL FOLIO SIGI No. 4106.
JCVP/022/11/C/JRR/A/JLC.

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090. Piso 9, Torre Chiapas.
Col. El Retiro C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 69 140 43 Ext. 65011

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

1045

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2024

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1.1.1.1.203 Secretaría de la Honestidad y Función Pública

No. de Solicitud: 21111203EA10017

Fecha: 17/04/2024

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 8,673,963.80

(Ocho Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 80 / 100 M.N.)

No. SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA																				T/D	IMPORTE OPERACIÓN	CALENDARIO PAGOS								
	UR	URO	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	GA	COGC	OG	GTO	AG	TG	TR	FF			SFF	RA	PF	CRI	CP	DM	DE	AL	IMPORTE MES
01	04	001	1	3	4	1	B	047	01	A06	A001	000	A	00	35301	00	24	1	1	5	H	28	C0010	811	2024	1	3	1,467,400.00	6	6	1,467,400.00
02	04	001	1	3	4	1	B	047	01	A06	A001	000	A	00	51101	00	24	2	1	5	H	28	C0010	811	2024	1	3	76,415.00	6	6	76,415.00
03	04	001	1	3	4	1	B	047	01	A06	A001	000	A	00	51501	00	24	2	1	5	H	28	C0010	811	2024	1	3	6,711,957.20	6	6	6,711,957.20
04	04	001	1	3	4	1	B	047	01	A06	A001	000	A	00	59101	00	24	2	1	5	H	28	C0010	811	2024	1	3	272,031.60	6	6	272,031.60
05	04	001	1	3	4	1	B	047	01	A06	A001	000	A	00	59701	00	24	2	1	5	H	28	C0010	811	2024	1	3	146,160.00	6	6	146,160.00
06	99	99	9	9	9	9	999	99	999	9999	999	9	9	99999	99	99	9	9	9	9	99	99999	999	9999	9	4	8,673,963.80	0	0	8,673,963.80	

CONCEPTO:

AMPLIACION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 35301.-MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS, 51101.-MOBILIARIO, 51501.-BIENES INFORMATICOS, 59101.-SOFTWARE Y 59701.-LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES; PARA EL FORTALECIMIENTO INFORMATICO DE ESTA SECRETARIA.

SOLICITA

C.P. Joel Pereira Hernández

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZA

C.P. Julio César Vázquez Pérez

Subsecretario de Egresos